

## **Servir en la Corte de los Reyes Católicos: dominicos en los oficios de tutor de príncipes y embajador (1490-1516)**

**Guillermo Nieva Ocampo**

*CONICET Argentina*

*Universidad Nacional de Salta, Argentina*

### **Resumen**

La relación entre dominicos observantes y monarcas castellanos durante el reinado de los Reyes Católicos se articuló en torno a la actividad de patrocinio regio sobre los conventos de la Orden de Predicadores y al servicio de los frailes en la Corte. Algunos de esos religiosos recibieron el encargo de educar a los príncipes, situación que en general les permitió iniciar una ascendente carrera política y eclesiástica. De hecho, varios de ellos destacaron como embajadores al servicio del rey Fernando hasta el final de su reinado. Tal es el caso de fray Tomás de Matienzo y de fray Bernardo de Mesa, activos miembros de aquella agrupación que José Martínez Millán ha denominado “partido fernandino”. En el presente estudio se analizarán las trayectorias vitales de ambos personajes, ya sea como vehículos de ciertas corrientes de espiritualidad sumamente atractivas entre los miembros de la aristocracia castellana a principios del siglo XVI, así como en su rol específico de agentes de la política exterior sostenida por la “facción fernandina”. En este último sentido, examinaremos en particular la cuestión de los beneficios que podía crear a los monarcas el reclutamiento de religiosos en su personal diplomático.

### **Palabras Claves**

Reyes Católicos - facciones cortesanas - frailes dominicos - tutores de príncipes - embajadores

### **Abstract**

#### **Serving at the Court of the Catholic Monarchs: Dominicans in the office of tutor of princes and ambassador (1490-1516)**

The relationship between observant Dominicans and Castilian monarchs during the reign of the Catholic Monarchs was articulated around the activity of royal patronage on the convents of the Order of Preachers and the service of the friars in the Court. Some of these religious received the task of educating princes, situation that generally allowed them to start an ascending political and ecclesiastical career. In fact, several of them highlighted as ambassadors in the service of King Ferdinand until the end of his reign. Such is the case of fray Tomás Matienzo and fray Bernardo de Mesa, active

members of that group José Martínez Millán called “*partido fernandino*”. This study will explore the vital trajectories of both figures, either as vehicles of certain currents of spirituality extremely attractive among the members of the Spanish aristocracy in the early 16th century, as well as its specific role as agents of foreign policy held by “*facción fernandina*”. In the latter sense, we will examine in particular the question of the benefits the monarchs could obtain from the recruitment of religious in its diplomatic personnel.

**Keywords**

Catholics Monarchs - courtiers' factions - Dominican friars - tutors of princes - ambassadors

## Introducción

La formación religiosa de la reina Isabel, tal como sucedía también con los miembros de la alta nobleza, se desarrolló en el ámbito de las capillas privadas y no en el de las parroquias. De hecho, en la villa de Arévalo, donde se había criado la futura reina, los capellanes que dirigían el culto pertenecían al clero regular. Ante todo a la Orden de los Jerónimos, de allí el ascendiente que alcanzó en la corte castellana fray Hernando de Talavera, pero también ejercieron una gran influencia los franciscanos y los dominicos provenientes de sus respectivas ramas observantes. Con estos últimos Isabel estuvo unida especialmente en la preocupación por la reforma de la Iglesia— bajo el signo de un milenarismo comprobado— y en el proselitismo misional respecto a judíos, moros y paganos<sup>1</sup>.

A partir de un completo modelo educativo esos religiosos se encargaron de instruir a doña Isabel, a lo largo de toda su vida, en el modelo del príncipe cristiano verdaderamente fiel y devoto, cuyo resultado fue la consecución de una realeza y de una dinastía especialmente piadosa y cuidadosa con sus responsabilidades religiosas<sup>2</sup>. De allí que en el ámbito doméstico la reina consiguiese autorización del papa Inocencio VIII, a través de una bula fechada el 15 de enero de 1487, para escoger entre los dominicos y los franciscanos a quienes educarían a sus hijos<sup>3</sup>.

El magisterio al servicio de los infantes castellanos permitió iniciar a los frailes adscriptos a ese oficio una ascendente carrera política y eclesiástica. De hecho, varios de ellos destacaron a continuación como consejeros de Estado o como embajadores hasta el final del reinado de Fernando. En el presente estudio se analizarán las trayectorias vitales de algunos frailes dominicos, ya sea como vehículos de ciertas corrientes de espiritualidad, pero sobre todo en su rol específico de agentes de la política exterior sostenida por aquella agrupación que José Martínez Millán ha denominado “partido fernandino”.

<sup>1</sup> Una breve y esclarecedora síntesis acerca de los gustos espirituales de la reina en J. Edwards, *Isabel la Católica: poder y fama*, 103-111.

<sup>2</sup> Entre la abundante bibliografía a este respecto pueden verse M. del P. Rabadé Obradó, “Ética y política: recomendaciones de fray Martín Alonso de Córdoba a la futura Isabel I”; A. Álvar Ezquerro, “Modelos educativos de Isabel la Católica”; I. Ianuzzi, “La conciencia de una reina: Isabel I de Castilla”, todos ellos en *La Reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. I, 63-76, 123-136 y 137-156. También sobre el tema, B. Aram, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, 46-59.

<sup>3</sup> El documento ha sido transcrito en el artículo de A. de la Torre, “Maestros de los hijos de los Reyes Católicos”, 256-266 [en especial p. 265-266].

### **Dominicos al servicio de los Reyes Católicos: Deza, Matienzo y Miranda**

Isabel y Fernando habían visitado la ciudad de Salamanca en 1480 y posteriormente, en 1484, conocieron allí, por mediación del contador mayor del reino, Rodrigo de Ulloa, a fray Diego de Deza, que en ese momento era prior del convento de San Esteban y se desempeñaba como profesor en la cátedra de Teología de la Universidad. Los Reyes, que habían quedado impactados por la calidad intelectual de los frailes y también por la notable influencia que ejercían en la Universidad, promovieron la incorporación de los dominicos de Salamanca a la Congregación de la reforma, organismo que contaba con su patrocinio, situación que se verificó finalmente en 1486<sup>4</sup>.

La merced regia otorgada a Diego de Deza por su colaboración en ese asunto fue su nombramiento como tutor del infante don Juan en el año 1485, cargo por el que recibió, según las cuentas reales, un salario anual de cien mil maravedíes<sup>5</sup>. Además, en 1486 el papa Inocencio VIII, bajo recomendación de Isabel y Fernando, lo nombró obispo de Zamora, sede en la que nunca residió, y luego, en 1494, obispo de Salamanca, situación que coincidía con la instalación de la corte del heredero de la Corona en esa ciudad<sup>6</sup>.

Si bien en 1497 moría imprevistamente el príncipe Juan, este hecho no detuvo el ascenso eclesiástico y político de fray Diego de Deza, quien pasó a ser en 1498 obispo de Jaén y en el año 1500 de Palencia, al tiempo que ocupaba el cargo de Inquisidor General, dejado por fray Tomás de Torquemada en 1498.

En esos años, la intervención de los dominicos en la elaboración y en la ejecución de un programa de reforma no sólo del reino, sino de la Iglesia, que tenía al rey Fernando como líder indiscutido, fue decisiva. De hecho, el reformador italiano fray Jerónimo Savonarola había escrito a los reyes castellanos solicitándoles que pusieran orden y concierto en las instituciones eclesiásticas romanas y que protestaran contra los desmanes del Papa. De allí que en 1498 Isabel y Fernando hayan instruido al entonces subprior del Convento de la Santa Cruz de Segovia, fray Tomás de Matienzo, a quien habían conocido a través de Torquemada, para que actuase, junto a Sánchez de Londoño, como su embajador ante la corte de Enrique VII de Inglaterra con el fin de lograr

<sup>4</sup> G. Nieva Ocampo, "La creación de la observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos", 91-126.

<sup>5</sup> Véase, A. de la Torre, "Maestros de los hijos de los Reyes Católicos", 257-260.

<sup>6</sup> E. Mora, *Historia analística del Convento de San Esteban de Salamanca de la Orden de Predicadores*, vol. II, 482-483.

su apoyo para una acción conjunta de reforma del Papado<sup>7</sup>. Matienzo, a su vez, se encargó en Londres de gestionar el matrimonio de la infanta Catalina con el príncipe Arturo y de inquirir al monarca inglés acerca de los judíos y conversos castellanos refugiados en aquel país.

Posteriormente, el subprior del Convento de la Santa Cruz se trasladó a Bruselas, enviado allí para evitar que Felipe el Hermoso acordase alguna alianza con Luis XII de Francia. Asimismo, con esa embajada se quería averiguar si en Flandes se estaba dando refugio a prófugos del Santo Oficio<sup>8</sup>. Para ello Matienzo debía controlar la conducta y el entorno de la princesa Juana, ya que se tenía la certeza de que ésta se había borgoñizado o, al menos, que se había distanciado de las prácticas piadosas españolas en esa corte considerada por su antiguo tutor y confesor, fray Andrés de Miranda, como disoluta. De hecho, Miranda, fraile dominico del Convento de San Pablo de Burgos, que se había encargado desde temprana edad de la educación de las princesas Juana y María, había abandonado la casa de la archiduquesa poco después de que esta hubiese desembarcado en Flandes, aduciendo como causa de esa decisión la perniciosa atmósfera moral de la corte borgoñona<sup>9</sup>. La actitud crítica de fray Andrés de Miranda estaba quizás vinculada al boato, refinamiento y gusto por la danza y la música que adornaban a la corte flamenca<sup>10</sup>. En cambio, sin descuidar esos aspectos, las cortes ibéricas se destacaban sobre todo por ser ambientes de piedad religiosa. En ese sentido, la corte portuguesa, que ejercía una gran influencia sobre la castellana, era paradigmática<sup>11</sup>.

En julio de 1498, ante la primera negativa de Juana a atenerse a los consejos de Matienzo, intervino el antiguo tutor y confesor, quien le envió desde Zaragoza, el 1 de septiembre, una carta recomendándole que despachase a los confesores de París que había tomado y

no se confiese sino con fraile que este en un monasterio de la observancia que no tenga para si un alfiler ni Vra Alteza le puede dar ni hazer bien sino para la comunidad y monesterio do estoviere que sea de observancia y con tales frailes como estos que están en

---

<sup>7</sup> Véase, B. Pozo Sánchez, “Savonarola y la monarquía española de los ss. XV y XVI”, 239-252.

<sup>8</sup> J. M. Calderón Ortega, *Felipe el Hermoso*, 360.

<sup>9</sup> Miranda, autor de la *Declaración de la herejía y otras cosas pertenecientes a esta materia*, compartía el proselitismo militante contra los judíos que sostenían los dominicos de la observancia, así como la intolerancia frente a los judeoconversos, considerados apóstatas, que debían ser eliminados para garantizar la salud espiritual de la comunidad. Sobre el pensamiento y la acción educativa de Miranda véase, B. Aram, *La reina Juana*, 42-43, 49 y 50.

<sup>10</sup> Véase, M. Á. Zalama, “Felipe I el Hermoso y las artes”, 17-50.

<sup>11</sup> Tema que desarrolla I. Carneiro de Sousa, *A Rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*

monasterio de observancia dara buena cuenta a dios de su anima este padre y fraile [Matienzo] que la presente dara a Vra Alteza se quisiere servir algunos tiempos del año quando fuere menester yo se que Vra alteza se contentara de su predicación<sup>12</sup>.

Si bien Matienzo, que permaneció en la corte flamenca como confesor de doña Juana, nunca lograría que Felipe el Hermoso renunciase a una alianza con el rey francés, logró al menos que la archiduquesa se retractase de su aparente conducta frívola. En una carta dirigida a la reina Isabel, fechada el 15 de enero de 1499, destacaba la humildad de Juana y la ‘tanta religión en su casa como en una estrecha observancia y en esto tiene mucha vigilancia de que debe ser loada aunque aqua les parece el contrario’<sup>13</sup>.

Por otro lado, fray Tomás actuó favoreciendo una mayor independencia de la archiduquesa, insistiendo para que ésta pudiese administrar sus rentas y la provisión de los cargos de su casa, controladas por el archiduque y su consejo, ante la inercia de doña Juana. Y es que, tal como él mismo expresara, ‘hay aqua dos quexas principales desta Señora la una que son mal pagados y la otra porque no se entremete en la gobernación de la casa’<sup>14</sup>. Bethany Aram considera que las gestiones en este último sentido realizadas por el prior de la Santa Cruz concluyeron en el momento que su nombre comenzó a aparecer en la lista de los salarios abonados por Felipe el Hermoso a los miembros de la casa de la archiduquesa, en el mes de julio de 1500<sup>15</sup>.

Matienzo siguió al lado de Juana, para entonces reina, cuando ésta se trasladó definitivamente a Castilla en 1506. Tras la muerte del rey Felipe, y por orden de Fernando el Católico, fray Tomás de Matienzo presidió la capilla de la reina en Tordesillas con el cargo de confesor<sup>16</sup>. Ganaba unos 70.000 mrs. anuales sin pisar en realidad Tordesillas, puesto que vivía en la corte del rey católico, mientras que el franciscano Juan de Ávila, tutor de la infanta Catalina, atendía las necesidades espirituales de la reina de Castilla<sup>17</sup>.

<sup>12</sup> Archivo General de Simancas (AGS). Estado. Legajo 1, f. 366. Reproducido en *Supplement to volumen I and volumen II of Letters, Despatches and State Papers, relating to The negotiations between England and Spain, preserved in The Archives at Simancas and elsewhere*, ed. G. A. Berg-enrotth, 50-53.

<sup>13</sup> AGS, Patronato Real. Tratados con Inglaterra. Legajo 2: Carta del subprior de Santa Cruz a la reina Isabel la Católica. Reproducido en *Supplement to volumen I and volumen II of Letters, Despatches and State Papers*, 54-62.

<sup>14</sup> Carta del subprior de Santa Cruz a la reina Isabel la Católica.

<sup>15</sup> B. Aram, *La reina Juana*, 78, 90-91.

<sup>16</sup> J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. 1, 107 n. 364.

<sup>17</sup> B. Aram, *La reina Juana*, 186 y 257.

A su vez, desde el 28 junio de 1508, fray Tomás de Matienzo había sido nombrado por orden del maestro general Tomás de Vio Cayetano, vicario suyo hasta la elección de provincial. La provincia de España se veía agitada en esos años por la actividad de la Beata de Piedrahita y sus seguidores. Desde el cargo de vicario, en el que se mantuvo durante un año, Matienzo se mostró abiertamente favorable a la Beata cuando ésta fue procesada por un tribunal inquisitorial en 1509, defensa que interesaba al mismo rey Fernando, en cierto modo subyugado por las visiones de sor María de Santo Domingo (la beata) que le anunciaban la próxima conquista de Jerusalén<sup>18</sup>. Fray Tomás fue el último confesor que asistió al rey de Aragón.

### **Los dominicos y la crisis del “partido fernandino”: la suerte de Deza**

Como se ha podido observar, a partir de 1497 Diego de Deza y Tomás de Matienzo, entre otros, colaboraron activamente en el logro de los objetivos del “partido fernandino”, cuyos miembros desde ese año se habían hecho con el dominio de la corte castellana y de los órganos de gobierno de la monarquía, ya que la reina Isabel había dejado de despachar como consecuencia de su postración anímica tras la muerte del príncipe Juan.

José Martínez Millán ha señalado oportunamente que el “partido fernandino” estaba integrada por tres facciones: los aragoneses, que dominaban en parte la administración aragonesa y que bajo la protección del rey Fernando comenzaron a ocupar los principales cargos de la castellana; los antiguos servidores del príncipe don Juan, entre los que se contaba a fray Diego de Deza, quien en 1497, tras la muerte del heredero, se incorporó al grupo de seguidores del rey Fernando; y por último, los seguidores castellanos de Fernando que lo apoyaban desde su casamiento con Isabel, entre los que se contaba al duque de Alba, don Fadrique Álvarez de Toledo, primo del monarca y, a su vez, cabeza de dicho partido<sup>19</sup>. Por otro lado, el duque mantenía una estrecha relación con los dominicos reformados, no sólo porque su segundogénito, Juan, había profesado en 1503 en el convento de San Esteban de Salamanca, sino porque en sus territorios, justamente

---

<sup>18</sup> V. Beltrán de Heredia, *Historia de la reforma de la provincia de España*, 72-74, 77, 89-91, 97-98, 238-240.

<sup>19</sup> Desde 1501, la acción del “partido fernandino” en las ciudades castellanas a través de la Inquisición se inscribía en una amplia campaña de sustitución de las elites urbanas locales adictas hasta entonces al “partido isabelino”. Véase, J. Martínez Millán, “Las elites de poder durante el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de la Inquisición (1516-1558)”, 103-167; J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, 45-72.

en Piedrahita, se erigía uno de los conventos más comprometidos con la reforma<sup>20</sup>.

Los miembros del “partido fernandino” tenían una afinidad espiritual, que se caracterizaba por una marcada intelectualización del cristianismo y un exagerado cariz ascético-penitencial, unido a un notable celo antijudío y anticongverso. Rasgo que también compartían los frailes dominicos que participaban en dicha agrupación, situación que se tradujo en el interior de la Orden de Predicadores, desde la última década del siglo XV, en una sorda lucha en torno a la aprobación de un estatuto de limpieza de sangre para todos los conventos de la Provincia de España, que impidiese la admisión de novicios descendientes de judeoconversos y consintiese la marginación o expulsión de los profesos del mismo origen<sup>21</sup>. Por lo pronto, hacia 1496, solamente se había aprobado la aplicación del estatuto de limpieza de sangre en dos conventos dominicos de Castilla: en Toledo, en el convento de San Pedro Mártir, señalado también como cárcel del Santo Oficio, y en el Monasterio de Santo Tomás de Ávila.

No obstante, en 1504, tras la muerte de la reina Isabel se trastocó esa situación. La Reina Católica fue sucedida en el trono castellano por su hija Juana y su yerno Felipe de Habsburgo. La llegada de los nuevos príncipes y el alejamiento del rey Fernando, produjo un cambio en los partidos de la corte y un cambio de dirección de la política castellana, que, entre otros asuntos, afectaba a la supervivencia de la Inquisición, puesto que los nuevos gobernantes estaban decididos a eliminarla. Los antiguos partidarios de la reina Isabel, refugiados en Flandes desde 1497, y los flamencos que acompañaban a los príncipes se hicieron cargo del gobierno (facción felipista). Sin embargo, en 1506 moría Felipe el Hermoso, dejando a la reina incapacitada para gobernar<sup>22</sup>.

Para poder gobernar Castilla, Fernando el Católico tuvo que organizar la regencia en acuerdo con Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y por ello se vio obligado a prescindir de algunos partidarios que lo habían acompañado hasta entonces<sup>23</sup>. Entre los que tuvieron que abandonar la corte

<sup>20</sup> El ascenso social y político de los Álvarez de Toledo, como el de otros muchos linajes nuevos de la época Trastámara, estuvo ligado a la promoción de fundaciones piadosas. El convento de Santo Domingo de Piedrahita había sido fundado en 1370 gracias al patronato de Hernando Álvarez de Toledo. Véase, M. M. de los Hoyos, *Registro historial de Nuestra Provincia. Monasterios de la Orden Dominicana de la Provincia de España. Tomo I. Conventos de la Primera Orden*, 205-208.

<sup>21</sup> Debate que en realidad afectaba a todas las órdenes religiosas desde que el Santo Oficio descubriese y procesase como judaizantes a varios monjes de la Orden de San Jerónimo en 1491. Véase, C. Carrete Parrondo, “Los conversos Jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre”, 97-116.

<sup>22</sup> J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. I, 63-72

<sup>23</sup> J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. I, 103-113.



y ser destituidos de sus cargos se encontraba justamente el Inquisidor General fray Diego de Deza, que fue sustituido por el propio Cisneros, para entonces cardenal. Con lo cual, había disminuido notablemente la influencia de los anticonversos más radicales. De hecho, para Deza el recambio significaba una pérdida de influencia del propio Fernando en el gobierno de Castilla. En un tono acre, advirtió en una carta al rey sobre el peligro que comportaba su destitución como Inquisidor General y el nombramiento del franciscano Cisneros, al que consideraba enemigo de la Inquisición, 'porque la impunacion que el a hecho y haze a este santo ofiçio sale de odio y enemiga que lo tiene lo cual esta bien conoçido'<sup>24</sup>.

Lejos de Castilla, en Andalucía, Diego de Deza se tuvo que contentar con el privilegio de la exclusión de los judeoconversos del Colegio de Santo Tomás, institución que fundó en Sevilla en 1516<sup>25</sup>.

### **Los dominicos al servicio del rey Fernando: fray Bernardo de Mesa**

Resulta evidente que, en el Reino de Castilla, la década que precedió a la Guerra de las Comunidades estuvo caracterizada por el estallido de grandes polémicas y discusiones en torno a diversas cuestiones que afectaban a la sociedad política su conjunto y que involucraron también a la Orden de Predicadores. De hecho, además del debate que producía la admisión de los descendientes de los judeoconversos en la Orden, los dominicos participaron en el discusión de un asunto más novedoso aún, pero vinculado con el anterior, la cuestión del estatuto jurídico y religioso de los habitantes de las tierras recién descubiertas en América, y, en consecuencia, de los derechos de la Corona a su conquista.

Si por un lado fray Matías de Paz defendió unas tesis favorables a los indígenas americanos, por el otro, su hermano de religión, fray Bernardo de Mesa, predicador de la capilla real de Fernando el Católico, sostuvo la tesis contraria, favorable a la reducción a la servidumbre de esas poblaciones, puesto que si bien era cierta la posibilidad de hacer de los indios hombres cristianos, este fraile consideraba que no era menos cierto también la poca disponibilidad de los naturales hacia la sola probabilidad de salvar sus almas<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, código A-12, ff. 116r-118v.

<sup>25</sup> Véase la tesis doctoral de G. Civalé, *Chiesa e Inquisizione nella Siviglia del secolo XVI (1498-1569)*, 28-39; V. de la Fuente, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, vol. III, 99-100.

<sup>26</sup> Una reseña biográfica de fray Bernardo Mesa y un análisis de su participación en la polémica sobre la naturaleza de los indígenas americanos en, Á. Losada, "Luis Vives y la polémica entre fray Bartolomé de las Casas y J. Ginés de Sepúlveda sobre las justas causas de la guerra contra los

Desde el año 1508, con el beneplácito de Fernando el Católico, los negocios indianos estaban dominados por el obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca y por el secretario del rey Lope Conchillos, de donde obtuvieron un gran beneficio personal y cuantiosos ingresos. Su gestión estuvo centrada en aquello que más preocupaba al monarca, la obtención de mayores ganancias, sin prestar atención a otras cuestiones, como el tratamiento dado a los indios. De hecho, si bien ambos personajes participaron activamente en las reuniones promovidas por los dominicos en Burgos en 1512, no renunciaron al disfrute de sus numerosas encomiendas. El acuerdo de Fonseca y Conchillos con los dominicos pertenecientes al “partido fernandino” se manifestó claramente en 1515 cuando Diego de Deza y Tomás de Matienzo se afanaron por entorpecer las gestiones de fray Bartolomé de Las Casas ante el rey, cuyo objetivo era la supresión de la encomienda indígena y del trabajo servil de los nativos americanos. Deza se encargó de escribir a Fernando el Católico previniéndole acerca de las intenciones de Las Casas, mientras que Matienzo había aconsejado a fray Bartolomé que se entrevistase con Conchillos, quien a su vez intentó ganarse al defensor de los indios con la promesa de honores y prebendas<sup>27</sup>.

Por lo tanto, en la Junta de Burgos de 1512 se manifestó la brecha que separaba internamente a los dominicos, poniéndose de manifiesto, en el desacuerdo sobre la evangelización de los indígenas y sobre los derechos de los españoles a la conquista, la fuerte vinculación de numerosos frailes al “partido fernandino”, en el que indudablemente militaba Mesa.

De hecho, tras haber prestado sus servicios en la Junta de Burgos, fray Bernardo de Mesa fue promovido por el mismo Fernando el Católico al obispado de *Tranopoli* (Trípoli), cargo con el que proseguiría su ascendente y proficua carrera diplomática al servicio del rey de Aragón. A partir de entonces le veremos actuar a favor del monarca en la ocupación del reino de Navarra, dando lectura en Pamplona, tras la derrota de los Albret, a la bula papal de excomunión del rey francés y sus aliados, recordando a los soldados españoles que estaban autorizados a tratar como esclavos a los franceses y a sus partidarios, con lo cual forzó el juramento de vasallaje de los pamploneses al rey Fernando<sup>28</sup>.

Fraile del convento de San Pedro Mártir de Toledo, donde ingresó en 1497, Mesa era un hombre del rey, tal como lo demuestra el extraordinario papel de

indios”, 41-54. Véase también, L. Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, 34-35.

<sup>27</sup> Véase, H. Pizarro Llorente y J. Martínez Millán, “Lope Conchillos”, en J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. III, 95-98.

<sup>28</sup> Véase, P. M. Boissonade, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille. Essai sur les relations des Princes de Foix-Albret avec la France et l’Espagne (1479-1521)*, 340.

embajador en nombre del monarca aragonés que desarrolló sobre todo ante la corte de Francia y luego de Inglaterra, entre 1514 y 1521, esta vez como obispo de Elna (Rosellón)<sup>29</sup>. Efectivamente, fray Bernardo de Mesa fue enviado por el rey Fernando a París para dar el pésame a Luis XII por la muerte de la reina Ana de Bretaña en el mes de enero de 1514, y luego, para ajustar la paz con el mismo monarca francés, en agosto de ese mismo año. Debió llegar en marzo, cuando aún estaba ahí el embajador anterior, Quintana. A la muerte del rey de Francia, producida el 1 de enero de 1515, ya estaba en Inglaterra como embajador, en reemplazo de don Luis Carroz, donde permaneció hasta 1521<sup>30</sup>. De hecho, Bernardo de Mesa figura entre los embajadores que firmaron en la ciudad de Calais, en noviembre de 1521, la constitución de la liga entre el emperador Carlos V, el rey de Inglaterra y el papa Clemente X, contra Francisco I<sup>31</sup>.

Carlos V, en recompensa por sus servicios, se encargó que el religioso fuese promovido en 1521 al obispado de Badajoz. Residió durante el último año de su vida en el Convento de San Pedro Mártir de Toledo, donde falleció en 1524<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Numerosas noticias al respecto se encuentran en J. Paz, *Archivo General de Simancas*, IV. Sobre la actividad diplomática del obispo Mesa en la corte inglesa de Enrique VIII véase, G. Mattingly, *Catalina de Aragón*, 211 y ss.

<sup>30</sup> Como embajador de Fernando el Católico, Bernardo de Mesa recibió como salario dos ducados diarios mientras estuvo en la corte francesa y cinco en la corte inglesa. *Archivo General de Simancas*, Estado, leg. 2.

<sup>31</sup> Véase, *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche: durant le trente premières années du XVIe siècle*, vol. 2, ed. A. J. Ghislain Le Clay, 585.

<sup>32</sup> Véase, G. González Dávila, *Teatro eclesiástico de la ciudades e iglesias de catedrales España*, 647-648 ("Iglesia de Badajoz", 50-51).

## Bibliografía

Álvar Ezquerra, Alfredo, “Modelos educativos de Isabel la Católica”, en *La Reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Alcalá, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005, vol. I, 123-136.

Aram, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 46-59.

Beltrán de Heredia, Vicente, *Historia de la reforma de la provincia de España*, Roma, Istituto Storico Dominicano, 1939.

Bergenroth, Gustav Adolf (ed.), *Supplement to volumen I and volumen II of Letters, Despatches and State Papers, relating to The negotiations between England and Spain, preserved in The Archives at Simancas and elsewhere*, Londres, Longman, Green, Longman, & Roberts, 1868.

Boissonade, Prosper, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille. Essai sur les relations des Princes de Foix-Albret avec la France et l'Espagne (1479-1521)*, París, Alphonse Picard et Fils, 1893.

Calderón Ortega, José Manuel, *Felipe el Hermoso*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

Carneiro de Sousa, Ivo, *A Rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2002.

Carrete Parrondo, Carlos, “Los conversos Jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre”, *Helmantica*, XXVI, 1975, 97-116.

Covale, Gianluca, *Chiesa e Inquisizione nella Siviglia del secolo XVI (1498-1569)*, Madrid, 2005, p. 28-39 [Tesis doctoral que ha sido publicada bajo el título, *Con secreto y disimulación: Inquisizione ed eresia nella Siviglia del secolo XVI*, Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 2007].

De la Fuente, Vicente, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, vol. III, Madrid, Impr. de la viuda e hija de Fuentenebro, 1887.

De los Hoyos, Manuel María, *Registro historial de Nuestra Provincia. Monasterios de la Orden Dominicana de la Provincia de España. Tomo I. Conventos de la Primera Orden*, Pamplona, OPE, 1966.

De la Torre, Antonio, “Maestros de los hijos de los Reyes Católicos”, *Hispania* 63 (1956), 256-266.

Edwards, John, *Isabel la Católica: poder y fama*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

Ghislain Le Clay, André Joseph (ed.), *Négociations diplomatiques entre la France et l'Autriche: durant le trente premières années du XVI<sup>e</sup> siècle*, vol. 2, Paris, Imprimerie Royal, 1845, p. 585.

González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la ciudades e iglesias de catedrales España*, vol. 4, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1618.

Hanke, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Ediciones Istmo, 1949.

Ianuzzi, Isabella, “La conciencia de una reina: Isabel I de Castilla”, en *La Reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Alcalá, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005, vol. I, 137-156.

Losada, Ángel, “Luis Vives y la polémica entre fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda sobre las justas causas de la guerra contra los indios”, en Francisco Javier Fernández Nieto, Antonio Melero Bellido, Antonio Mestre (coord.), *Luis Vives y el humanismo europeo*, Valencia, UV, 1998.

Mattingly, Garret, *Catalina de Aragón*, Buenos Aires, Madrid, Palabra, 1998.

Martínez Millán, José (dir.), *La Corte de Carlos V*, vol. 1, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

Martínez Millán, José, “Las elites de poder durante el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de la Inquisición (1516-1558)”, *Hispania*, 48: 168 (1988), 103-167.

Mora, Esteban, *Historia analística del Convento de San Esteban de Salamanca de la Orden de Predicadores*, vol. II, Salamanca, 1731 [manuscrito inédito perteneciente al Archivo Provincial de la Orden de Predicadores de España].

Nieva Ocampo, Guillermo, “La creación de la observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Historia de España*, LXXX (2006), 91-126.

Paz, Julián, *Archivo General de Simancas. Catálogo IV*, Madrid, Tip. de la Revista de archivos, bibl. y museos, 1914.

Pozo Sánchez, Begoña, “Savonarola y la monarquía española de los ss. XV y XVI”, en Julia Benavent, Inés Rodríguez y Donald Weinstein (eds.), *La figura de Jerónimo Savonarola O.P. y su influencia en España y Europa*, Florencia, Sismel, 2004, 239-252.

Rabadé Obradó, María del Pilar, “Ética y política: recomendaciones de fray

Martín Alonso de Córdoba a la futura Isabel I”, en *La Reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Alcalá, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005, vol. I, 63-76.

Zalama, Miguel Ángel, “Felipe I el Hermoso y las artes”, en Miguel Ángel Zalama y Paul Vandebroek (dir.), *Felipe el Hermoso. La belleza y la locura*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2006, 17-50.